

PARDO RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Luisa (coord.), *Iglesia y escritura en Castilla. Siglos XII-XVII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, 342 pp. ISBN: 978-84-472-2887-4.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.22.2021.457-459>

Todo libro es de por sí bienvenido, y más aún cuando es producto de un trabajo llevado a cabo por un grupo de investigadores que en su momento lograron conseguir uno de los tan disputados proyectos de investigación I+D+I, proyectos que nos continúan demostrando la utilidad de someter un tema de investigación a la perspicaz mirada de un grupo de personas formadas en diferentes ámbitos universitarios y con distintos objetivos de estudio.

Y este es el caso de la obra que nos ocupa, y que es el primer fruto colegiado del proyecto de investigación que le da nombre y del que es investigadora principal María Luisa Pardo Rodríguez, catedrática de CC. Y TT. Historiográficas de la Universidad de Sevilla, bien conocida de todos los interesados en la Historia de la Escritura y del Documento en el ámbito de la Corona de Castilla.

Y es que el marco establecido para la investigación es lo suficientemente amplio como para que cada uno de los doce participantes en el mismo hayan podido desarrollar sus trabajos con total libertad de elección, mostrándonos un variado abanico de estudios insertos en esa doble paralela formada por las líneas iglesia y escritura, con estudios referidos no solo al territorio de la antigua corona castellana, y de manera muy especial a Andalucía, sino también a lugares de Portugal e Italia.

El bloque más numeroso de trabajos toma como base códices diplomáticos existentes en los archivos eclesiásticos, de los que hasta hace no mucho tiempo se obviaba el estudio por parecer casi intrascendentes, y cuyo valor fue puesto de manifiesto en diferentes jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, dedicadas a la Escritura de la Memoria, a los Lugares de Escritura y a Escritura y sociedad, que se han venido desarrollando anualmente entre los años 2008 y 2019. Son cuatro las contribuciones que dedican su labor a uno de ellos como objetivo esencial o que los utilizan para su trabajo. Así Diego Belmonte dedica su esfuerzo al análisis del obituario más antiguo que se conserva del cabildo catedral hispalense, analizando su escritura y algunas de sus peculiaridades, y que, tras este primer acercamiento, merecería un estudio más profundo, dado el interés que tiene su propio carácter de inconcluso. María del Carmen del Camino, con su maestría habitual, analiza sistemáticamente un interesante libro de notas de la escribanía de indulgencias, conservado también en la archivo catedral hispalense, extrayendo toda una serie de importantes conclusiones referidas tanto a la confección del mismo como a la escrituración y los modos de redacción de los diferentes asientos. M<sup>a</sup> Luisa García Valverde nos traslada a la catedral granadina

para, a través fundamentalmente de las Actas capitulares de la misma, proporcionarnos una interesante relación de sus notarios-secretarios, transmitiéndonos, más allá de sus formas de suscripción y sus signos, el intrincado mundo de nombramientos y sucesiones en un ámbito tan cerrado como es el de un cabildo catedral. Y, por último, Javier Jiménez López de Erguileta sigue en su trabajo la peripecia de la redacción de los primeros estatutos de la iglesia colegial de Jerez de la Frontera, desde su origen, en que se toma como base los de la colegiata del Salvador de Sevilla, hasta su elaboración final de la que nos ofrece una cuidada edición.

Les siguen en número los trabajos dedicados al mundo notarial eclesiástico, al de la copia de códices y al mundo de la memoria escrita, con dos ejemplos cada uno.

A los orígenes de ese notariado dedica su aportación M<sup>a</sup> Cristina Cunha, con un claro estudio de la transición que se lleva a cabo en el mundo monástico portugués entre los, en principio, denominados sencillamente *escriba* a los ya definitivamente calificados como *publicus tabellio*, utilizando para ello documentación del monasterio de San Simão da Junqueira comprendida entre los siglos X y XIII. Distinto es el caso del trabajo realizado por M<sup>a</sup> Luisa Pardo sobre la figura del notario hispalense Alfonso González de Tarifa, de cuya carrera hace un detenido seguimiento, poniendo de manifiesto una vez más el peso de los judeoconversos dentro del mundo de los diferentes tipos de escribanías existentes en los reinos castellanos.

Por lo que respecta al mundo librario, Nicoletta Giové dedica un amplio y profundo estudio a la significación del libro en el mundo franciscano desde el momento de la fundación de la orden hasta el siglo XV, con una notable aportación de datos sobre autores, obras, lugares de copia, escribas y modelos librarios, desde el convento matriz de Asís hasta el más cercano para ella de San Antonio de Padua. Elena E. Rodríguez Díaz encamina su estudio a la actividad del convento jerónimo de Santa María de Guadalupe como lugar de copia de manuscritos, centrandó su trabajo en dos volúmenes conservados en la Biblioteca Nacional de España procedentes del mismo y contextualizándolos en la historia del monasterio en el momento de su producción.

En cuanto a la memoria escrita, dos son también los trabajos. En uno, M<sup>a</sup> Antonia Carmona recupera la memoria de los conflictos existentes entre dos lugares de la provincia de Jaén pertenecientes a la orden militar de Calatrava, Torres y Jimena, sirviéndose con maestría de las noticias escritas recogidas en crónicas y en documentos conservados en pleitos sustanciados ante la Real Audiencia y Chancillería de Granada. Y lo mismo hace Antonio Claret García, que continuando su estudio sobre la Congregación de los Enfermeros Obregonos, enfoca en este caso su relación con el mundo de la escritura bajo dos aspectos; por una parte, el empleo de la escritura, y utilizo las palabras del autor, en el diseño sistemático de las estrategias de consolidación y expansión de las instituciones asistenciales y, por otra

parte, en una producción libraria, primero manuscrita, más tarde impresa, de las reglas de la congregación, de tratados de enfermería, de biografías y comedias referidas al fundador, Bernardino de Obregón, así como la impresión de estampas que hicieran asequible su historia al pueblo llano.

Dos últimos trabajos completan este libro. Adrián Ares dedica su esfuerzo, siguiendo el hilo de otros trabajos paleográficos suyos, al análisis de la introducción del uso de la escritura humanística en la Iglesia de Santiago de Compostela, tomando para ello ejemplos de documentos y de códices diplomáticos. Realiza un análisis de los mismos, de los amanuenses que los ejecutaron y llega a unas conclusiones que él mismo declara ser necesario completar con otros estudios sobre este tipo de escritura en otros ámbitos de Galicia. Isabel González Ferrín da cuenta en su contribución de la presencia en el archivo de la Catedral de Sevilla de un mandato en papel de Alfonso X que viene a ampliar la no muy numerosa relación de los existentes en otros lugares; analiza su estructura, realiza su edición y establece la nómina de los documentos cancillerescos expedidos en papel por los monarcas e infantes castellanos en el comienzo del uso de esta materia sustentante por sus cancillerías.

Es por tanto este libro una pequeña, pero interesante, biblioteca de temas relacionados con la escritura y el mundo eclesiástico que seguro resultará no solo de utilidad sino también de acicate para la realización de nuevos estudios sobre el riquísimo filón que encierran todavía tantos archivos inexplorados o tantos fondos de archivos muy conocidos pero que aún no han sido debidamente analizados.

María Josefa SANZ FUENTES

Universidad de Oviedo

[mjsanz@uniovi.es](mailto:mjsanz@uniovi.es)